



NOTA DE PRENSA: 1 DE ABRIL DE 2008

EL MINISTERIO DE JUSTICIA PRESENTA UNA NUEVA PROPUESTA ECONOMICA INSUFICIENTE QUE SE LLEVARÁ A REFERENDUM ENTRE LOS TRABAJADORES

A las tres de la madrugada y tras casi doce horas de negociación el Ministerio hizo la siguiente propuesta económica:

- **EJERCICIO 2008:**

Se reconocen 140 € por funcionario y mes con efectos 1 de enero de 2008, de los cuales 60 € se devengarán y percibirán mensualmente desde el 1 de enero de 2008. Los 80 € mensuales restantes se abonarán acumuladamente como una paga única de 960 €, a pagar en la nómina correspondiente al mes de enero o febrero de 2009.

- **EJERCICIO 2009:**

Con fecha de efectos económicos de abril de 2009, los funcionarios percibirán un incremento adicional de 40 € al mes.

Esta propuesta económica está contenida en un documento que, entre otras cuestiones, recoge la necesidad de adoptarse planes concretos de actuación para paliar los efectos sobre el servicio público del conflicto que:

- Tendrán carácter voluntario
- Que se desarrollarán dentro del marco legal establecido en el calendario laboral para el ámbito Ministerio.
- Se garantizan la no exclusión de los trabajadores que han participado en la huelga.
- El cumplimiento de dichos planes serán controlados por la comisión de seguimiento.

Este documento completo será sometido a referéndum el próximo miércoles en todo el ámbito no transferido, cuyo resultado será vinculante para las organizaciones sindicales y, hasta su resultado final no será desconvocada la huelga en el caso de que así lo decidan los trabajadores.

La propuesta de la Administración es totalmente insuficiente respecto a la plataforma que suscribieron los trabajadores y que supuso el inicio de la huelga, pues nuestra reivindicación principal de homologación con las Comunidades transferidas no se consigue en absoluto para el 2008, a pesar de que se garantiza un mínimo de 400 euros/mes en el complemento específico a 31 de diciembre de 2009.

Tras casi 60 días de huelga indefinida la Administración no ha sido capaz de variar dos propuestas fundamentales para los trabajadores: no llega a alcanzar nuestra reivindicación de 200 euros/mes para el 2008 y siempre se ha mantenido en una propuesta de 60 euros/mes a abonar inmediatamente en el 2008.

El compromiso adquirido por la plataforma sindical ha sido exclusivamente el trasladar a los trabajadores una propuesta que, de otra manera, ha sido imposible obtener tras casi dos meses de huelga, en una situación que llevaba bloqueada muchos días sin propuesta alguna, con una altísima participación de todo el colectivo afectado y con la demostración de una unidad de los trabajadores sin precedentes en esta administración.